



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cincuenta y Dos (52) Civil Municipal de Bogotá
Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900
Edificio Hernando Morales Molina

Bogotá D.C, dieciséis (16) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Ref: 11001400305220180082600

Obre en autos y póngase en conocimiento de las partes, el trabajo de partición allegado por el liquidador JOSE RAMON URREA URREGO visible a folios 20 la 25 del cuaderno 2.

A efectos de dar cumplimiento a lo anterior, por secretaria remítase el link del presente asunto haciendo las advertencias de la no sustracción, eliminación o modificación alguna del expediente.

Por lo demás, por secretaria remítase los enlaces correspondientes a efectos de lograr la comparecencia de las partes a la audiencia programada para el **21 de julio de 2021 a las 9:00 de la mañana.**

CUMPLASÉ,

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS
Juez